INVITACIÓN PÚBLICA No.04 -2024

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE LAS SEDES DEL CARMEN DEL DARIEN Y DE LORO CON SU CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LORO EN SU FASE I INCLUYENDO LAS ADECUACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

JUNIO 26 DE 2024

RECOMENDACIONES

1. Verifique que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades generales ni específicas para contratar establecidas en la Ley 80 de 1993.

2. Cerciorarse que cumpla todas y cada una de las condiciones y requisitos aquí señalados.

3. Tenga en cuenta el presupuesto oficial estimado para este proceso.

4. Siga las instrucciones que se imparten en la invitación para la elaboración de su propuesta.

5. Tenga presente la hora y fecha prevista para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas fuera del tiempo fijado en esta invitación.

6. Los proponentes con la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad a verificar toda la información que en ella suministren, comprometiéndose a complementarla y permitir su verificación.

7. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la de uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, la empresa podrá rechazar la propuesta cuando la inexactitud incide en la calificación o permite cumplir un factor excluyente o de rechazo.

8. Los costos y gastos en que incurra como oferente para la presentación de la propuesta son única y exclusiva responsabilidad del interesado y la empresa no reembolsara valor alguno por estos conceptos.

9. la empresa interesada en participar en el proceso tiene derecho de informar o correr traslado a las autoridades judiciales o administrativas en caso de evidenciar irregularidades documentales o posibles ilicitudes en las propuestas presentadas.

10. La normatividad aplicable a este procedimiento es la que se encuentra contenida en el Estatuto General de la Contratación Pública ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 ley 1474 de 2011 decreto 1082 de 2015 y demás normatividad que adicione, modifique, sustituya cualquier duda en razón al contenido de los estudios previos, invitación será suplida por esta normatividad.

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 04- 2024

El suscrito Director de la COORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CHOCO “CODECHOCO” de conformidad en lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulen las complementen, modifiquen o reglamenten y por` las normas civiles y comerciales procede a publicar la presente Invitación Pública.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONDICIONES DE LA OFERTA.

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE LAS SEDES DEL CARMEN DEL DARIEN Y DE LORO CON SU CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LORO EN SU FASE I INCLUYENDO LAS ADECUACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

1.1. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Para asegurar un soporte técnico en la contratación, se requiere contratar con personas naturales o jurídicas habilitadas, que presten los servicios detallados en el objeto a contratar.

Las especificaciones y descripciones de los servicios requeridos son las siguientes: El servicio deberá vigilar las siguientes características técnicas:

El oferente adjudicatario se obliga a cumplir con la vigilancia y seguimiento de las características técnicas emanadas del objeto del contrato y de cada una de las modificaciones que existieran en el mismo.

PRESUPUESTO PARA ADECUACIONES GENERALES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

SEDE		FECHA	14/08/2023	AREA TOTAL M2	
SEDE ADMINISTRATIVA QUIBDO					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CATNITDAD	VALOR M2:	
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 728.000,45
1.1.3	DESMONTE O DEMILCION DE MUROS EXITENTES (Oficina Financiera)	M2	24	$ 15.000,00	$ 360.000,00
1.1.4	DESMONTE DE PUERTAS INTERIORES EXISTENTES (Oficina Financiera	UN	3	$ 12.000,00	$ 36.000,00
1.1.5	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye disposicion final) Para oficina de Financiera y oficina de Desarrollo sostenible	UN	2	$ 20.000,00	$ 40.000,00
1.1.6	RETIRO DE ESCOMBOS (Incluye cargue a botadero.)	M3	5	$ 58.400,09	$ 292.000,45
6	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y COMUNICACIONES				$ 23.370.269,90
6.5	APARATOS ELECTRICOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)				
6.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DETECTOR DE HUMO(ARCHIVO OFICINA FINANCIERA)	UN	1	$ 370.269,90	$ 370.269,90
6.6	MEJORAMIENTO DE RED DE VOZ Y DATOS				
6.6.1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE VOZ Y DATOS (OFICINA FINANCIERA, , CONTRATACION)	GL	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
6.7	MEMORAMIENTO DE LA RED ELELECTRICA				
6.7.1	MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA (oficina financiera y	GL	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00

spañol (España) Accesibilidad: No disponible

PRESUPUESTO PARA ADECUACIONES GENERALES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

SEDE		FECHA	14/08/2023	AREA TOTAL M2	
SEDE ADMINISTRATIVA QUIBDO					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CATNITDAD	VALOR M2:	
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 728.000,45
1.1.3	DESMONTE O DEMILCION DE MUROS EXITENTES (Oficina Financiera)	M2	24	$ 15.000,00	$ 360.000,00
1.1.4	DESMONTE DE PUERTAS INTERIORES EXISTENTES (Oficina Financiera	UN	3	$ 12.000,00	$ 36.000,00
1.1.5	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye disposicion final) Para oficina de Financiera y oficina de Desarrollo sostenible	UN	2	$ 20.000,00	$ 40.000,00
1.1.6	RETIRO DE ESCOMBOS (Incluye cargue a botadero.)	M3	5	$ 58.400,09	$ 292.000,45
6	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y COMUNICACIONES				$ 23.370.269,90
6.5	APARATOS ELECTRICOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)				
6.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DETECTOR DE HUMO(ARCHIVO OFICINA FINANCIERA)	UN	1	$ 370.269,90	$ 370.269,90
6.6	MEJORAMIENTO DE RED DE VOZ Y DATOS				
6.6.1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE VOZ Y DATOS (OFICINA FINANCIERA, , CONTRATACION)	GL	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
6.7	MEMORAMIENTO DE LA RED ELELECTRICA				
6.7.1	MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA (oficina financiera y contratacion)	GL	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
8	CARPINTERIA METÁLICA				$ 6.300.000,00
8.1	CARPITNTERIA EN ALUMINIO				
8.1.2	SUMINISTRO E INSTLALACION DE PUERTAS DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO (entrada principal de Financiera)	UN	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
8.1.3	PUERTAS DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO (oficina de Subdirector de Financiera, Pagaduria,archico de Archivo de Financiera , batereias sanitarias)	UN	3	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00
9	ILUMINACION				$ 2.209.284,00
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA				
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO 8" 18W SOBREPONER, 100-240 V, FLUJO LUMINOSO MAYOR A 1050 LM, IRC 70, VIDA ÚTIL MAYOR 20,000 H. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	16	$ 138.080,25	$ 2.209.284,00
12	ASEO Y VARIOS				$ 4.511.000,01
12.1	ASEO Y LIMPIEZA				
12.1.2	LAVADO DE FACHADA EN CERAMICA PINTURA Y TEXTURIZADO	GL	1	$ 4.511.000,01	$ 4.511.000,01
13	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ALTERNATIVOS - CONSTRUCCIÓN CON PREFABRICADOS Y ACABADOS				$ 26.556.374,88
13	PREFABRICADOS PARA MURO Y PISO				
13.3	CONSTRUCCION DEMUROS EN SUPERBOAR				
13.3.1	CONSTRUCCION DE MURO DIVISORIO EN PLACA DE SUPERBOAR, DOBLE CARA DE 8MM(OFICINA FINANCIERA)	M2	21	$ 145.722,15	$ 3.060.165,15
13.4	ESTUCO Y PINTURA				
13.4.1	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO EN MURO	M2	187	$ 35.505,90	$ 6.639.603,30
13.4.2	APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA TIPO 1 EN MUROS INTERNOS (OFICINA FINANCIERA, (OFICINA DE CONTRATACION, EMISORA, OFICINA DE LABORATORIO,PASILLOS PRIMER Y SEGUNDO).	M2	187	$ 48.120,89	$ 8.998.606,88
13.4.3	APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICA BLANCA PARA EXTERIORES (A DOS MANOS INCLUYE RESANES)	M2	71	$ 110.676,05	$ 7.857.999,55
14	CARPINTERIA EN MADERA				$ 73.981.846,53
14.1	MOBILIARIO DE OFICINA				
14.1.1	CONSTRUCCIÓN DE ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL(oficina Financiera, oficina de contratacion y oficina de archivo	M	27,62	$ 1.000.000,00	$ 27.620.000,00
14.1.2	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL(oficina Financiera, oficina de contratacion y oficina de archivo	M	14,02	$ 800.000,00	$ 11.216.000,00
14.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCHIVADOR DE OFICINA TIPO CLOSET(oficina Financiera, oficina de contratacion)	M	20,9700755	$ 1.676.000,00	$ 35.145.846,53
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 137.656.775,77
ADMINISTRACIÓN				25%	$ 34.414.193,94
IMPREVISTOS				1%	$ 1.376.567,76
UTILIDAD				4%	$ 5.506.271,03
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	$ 1.046.191,50
COSTO TOTAL					$ 180.000.000,00

5	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**				**$13.155.363,68**
5.1	**RED GENERAL DE AGUA FRIA**				
5.1.1	RED SUMINISTRO PVCP DE 1/2" (INC. ACCESORIOS)	M	15,50	$ 14.022,00	$ 217.341,00
5.1.2	RED SUMINISTRO PVCP DE 3/4" (INC. ACCESORIOS).	M	12,00	$ 177.033,00	$ 2.124.396,00
5.1.3	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	3,00	$ 50.472,90	$ 151.418,70
5.2	**PUNTOS HIDRAULICOS**				
5.2.1	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	6,00	$ 60.049,80	$ 360.298,80
5.3	**SALIDAS SANITARIAS**				
5.3.1	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2,00	$ 99.979,20	$ 199.958,40
5.4	**BAJANTES - VENTILACIONES - REVENTILACIONES A.N.**				
5.4.1	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	M	10,20	$ 45.961,92	$ 468.811,58
5.5	**SISTEMA DE SUMINISTRO Y RECOLECCION DE AGUA**				
5.5.1	SUMUNISTRO E INSTLACION DE TANQUE PLASTICO 500LTS INCLUIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 767.142,72	$ 767.142,72
5.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIO DE TANQUE PLASTICO 2000LTS INCLIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 2.592.964,80	$ 2.592.964,80
5.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PERFIERICA MONOFASICA INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 936.000,00	$ 936.000,00
5.6	**SISTEMA DE TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES**				
5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POZO SEPTICO DE 1.650 LTS	UN	1	$ 5.337.031,68	$ 5.337.031,68
6	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES**				**$ 8.278.739,09**
6.1	**SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS**				
6.1.1	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1,00	$ 164.741,40	$ 164.741,40
6.1.2	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	UN	13,00	$ 159.644,16	$ 2.075.374,08
6.2	**ACOMETIDAS Y CONDUCTORES**				
6.2.1	TUBERIA EMT 1/2" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	44,24	$ 17.190,72	$ 760.517,45
6.2.2	CABLEADO 1#12	M	114,00	$ 4.770,72	$ 543.862,08
6.2.3	CABLEADO 1#10	M	117,00	$ 6.153,12	$ 719.915,04
6.2.4	CABLEADO 2#8	M	150,00	$ 16.879,68	$ 2.531.952,00
6.3	**TABLEROS E INTERRUPTORES**				
6.3.1	TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA.	UN	1,00	$ 608.735,52	$ 608.735,52
6.3.2	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	UN	6,00	$ 31.216,32	$ 187.297,92
6.4	**PUESTA A TIERRA Y PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS**				
6.4.1	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8' + CONECTOR	UN	1,00	$ 294.410,70	$ 294.410,70
6.5	**APARATOS ELÉCTRICOS(INCLUYE SUM E INSTALACIÓN)**				
6.5.1	INTERRUPTOR DOBLE 600 AVE611	UN	2,00	$ 16.141,50	$ 32.283,00
6.5.2	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00	$ 14.341,50	$ 43.024,50
6.5.3	TOMA DOBLE AMERICANA 600 POLO666 -N	UN	13,00	$ 24.355,80	$ 316.625,40

5	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**				**$13.155.363,68**
5.1	**RED GENERAL DE AGUA FRIA**				
5.1.1	RED SUMINISTRO PVCP DE 1/2" (INC. ACCESORIOS)	M	15,50	$ 14.022,00	$ 217.341,00
5.1.2	RED SUMINISTRO PVCP DE 3/4" (INC. ACCESORIOS).	M	12,00	$ 177.033,00	$ 2.124.396,00
5.1.3	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	3,00	$ 50.472,90	$ 151.418,70
5.2	**PUNTOS HIDRAULICOS**				
5.2.1	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	6,00	$ 60.049,80	$ 360.298,80
5.3	**SALIDAS SANITARIAS**				
5.3.1	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2,00	$ 99.979,20	$ 199.958,40
5.4	**BAJANTES - VENTILACIONES - REVENTILACIONES A.N.**				
5.4.1	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	M	10,20	$ 45.961,92	$ 468.811,58
5.5	**SISTEMA DE SUMINISTRO Y RECOLECCION DE AGUA**				
5.5.1	SUMUNISTRO E INSTLACION DE TANQUE PLASTICO 500LTS INCLUIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 767.142,72	$ 767.142,72
5.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIO DE TANQUE PLASTICO 2000LTS INCLIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 2.592.964,80	$ 2.592.964,80
5.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PERFIERICA MONOFASICA INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 936.000,00	$ 936.000,00
5.6	**SISTEMA DE TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES**				
5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POZO SEPTICO DE 1.650 LTS	UN	1	$ 5.337.031,68	$ 5.337.031,68
6	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES**				**$ 8.278.739,09**
6.1	**SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS**				
6.1.1	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1,00	$ 164.741,40	$ 164.741,40
6.1.2	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	UN	13,00	$ 159.644,16	$ 2.075.374,08
6.2	**ACOMETIDAS Y CONDUCTORES**				
6.2.1	TUBERIA EMT 1/2" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	44,24	$ 17.190,72	$ 760.517,45
6.2.2	CABLEADO 1#12	M	114,00	$ 4.770,72	$ 543.862,08
6.2.3	CABLEADO 1#10	M	117,00	$ 6.153,12	$ 719.915,04
6.2.4	CABLEADO 2#8	M	150,00	$ 16.879,68	$ 2.531.952,00
6.3	**TABLEROS E INTERRUPTORES**				
6.3.1	TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA.	UN	1,00	$ 608.735,52	$ 608.735,52
6.3.2	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	UN	6,00	$ 31.216,32	$ 187.297,92
6.4	**PUESTA A TIERRA Y PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS**				
6.4.1	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8' + CONECTOR	UN	1,00	$ 294.410,70	$ 294.410,70
6.5	**APARATOS ELÉCTRICOS(INCLUYE SUM E INSTALACIÓN)**				
6.5.1	INTERRUPTOR DOBLE 600 AVE611	UN	2,00	$ 16.141,50	$ 32.283,00
6.5.2	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00	$ 14.341,50	$ 43.024,50
6.5.3	TOMA DOBLE AMERICANA 600 POLO666 -N	UN	13,00	$ 24.355,80	$ 316.625,40

7	**CUBIERTA**				**$ 10.749.532,30**
7.1	**CUBIERTAS**				
7.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC BLANCO - BLANCO CON FIBRA DE CARBONO DE 2,5 MM COLOR A DEFINIR	M2	81,39	$ 117.439,96	$ 9.558.086,02
7.2	**ACCESORIOS Y OTROS**				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	M	15,50	$ 73.736,64	$ 1.142.917,92
7.2.2	TRAGANTES Ø 3"	UN	2,00	$ 24.264,18	$ 48.528,36
8	**CARPINTERIA DE METÁLICA**				**$ 15.851.996,13**
8.1	**CARPINTERIA EN ALUMINIO**				
8.1.1	VENTANAS SERIE 5020 ALUMINIO	M2	20,26	$ 381.480,30	$ 7.728.981,62
8.1.2	SUMINISTRO E INSTLACION DE PUERTA DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO	UN	1,00	$ 1.620.000,00	$ 1.620.000,00
8.1.3	SUMINISTRO E ISTALACION DE PUERTA INTERNAS	UN	3,00	$ 765.630,00	$ 2.296.890,00
8.1.4	DIVISION PARA BAÑO EN ALUMINIO Y ACRILICO	M2	2,40	$ 173.456,64	$ 416.295,94
8.1.5	MUEBLE DE COCINA	M2	6,90	$ 173.456,64	$ 1.196.850,82
8.2	**CARPINTERIO EN ACERO INOXIDABLE**				
8.2.1	MESON PARA COCINA DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS Y ESTUFA	UND	1,00	$ 2.592.977,76	$ 2.592.977,76
9	**ILUMINACION**				**$2.296.762,20**
9.1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS**				
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	1,00	$308.410,20	$ 308.410,20
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO 8" 18W SOBREPONER, 100-240 V, FLUJO LUMINOSO MAYOR A 1050 LM, IRC 70, VIDA ÚTIL MAYOR 20,000 H. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	10,00	$198.835,20	$ 1.988.352,00
9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR SOLAR LED DE 100W LUZ BLANCA	UN	2,00	$787.708,80	$ 1.575.417,60

10	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				**$2.074.065,12**
10.1	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1.1	LAVAMANOS BLANCO ACUACER CON GRIFERIA (SUM E INSTALACION)	UN	2,00	$ 338.153,76	$ 676.307,52
10.1.2	SANITARIO DE TANQUE ACUARIO + ACCESORIOS (SUMINISTRO E INSTALACION).	UN	2,00	$ 464.446,80	$ 928.893,60
10.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UN	1,00	$ 180.864,00	$ 180.864,00
10.1.4	REJILLA SIFON PISO 40X10CM ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	$ 288.000,00	$ 288.000,00
11	**CERRADURAS Y VIDRIOS**				**$528.100,45**
11.1	**CERRADURAS**				
11.1.2	CERRADURA SAFE BAÑO CLASIC 152 - ALUMINO SATINADO	UN	3,00	$ 105.029,00	$ 315.087,00
11.1.3	CERRADURA PUERTAS ACCESO PRINCIPAL	UN	1,00	$ 213.013,45	$ 213.013,45
12	**ASEO Y VARIOS**				**$ 504.783,00**
12.1	**ASEO Y LIMPIEZA**				
12.1.1	ASEO GENERAL	GL	1,00	$ 504.783,00	$ 504.783,00
13	**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ALTERNATIVOS - CONSTRUCCIÓN CON PREFABRICADOS Y ACABADOS**				**$ 20.763.865,38**
13.1	**PREFABRCADOS PARA MURO Y PISO**				
13.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS WPC (PERFIL MACHO-HEMBRA, ESPESOR MINIMO 5CM, CON COLOR)	M2	87,20	$ 99.219,60	$ 8.651.949,12
13.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA CERAMICA 50X50CM PISO Y MURO	M2	42,00	$ 175.910,48	$ 7.388.240,16
13.2	**LAMINA MICROPERFORADA**				
13.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION D LAMINA MICRO PERFORADA EN Y PLACAS DE HPL (PANELEX) EN FACHADA	M2	7,48	$ 631.507,50	$ 4.723.676,10
14	**CARPINTERIA EN MADERA**				**$5.400.000,00**
14.1	**MOBILIARIO DE OFICINA**				
14.1.1	CONSTRUCCION DE ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
14.1.2	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00

15	**MOBILIARIO**				**$ 4.125.510,96**
15.1.1	SILLA ERGONOMICA EN TELA TIPO EJECUTIVA	UN	4,00	$ 1.031.377,74	$ 4.125.510,96
16	**CONTRUCCION Y/O RECUPERACION DE CAV**				**$ 37.148.323,66**
16.1	**RECUPERACION DE ZONA DE ENCIERRO**				
16.1.1	PINTURA EPOXICA PARA LA ZONA DE ENCIERRO(INCLUYE RESANES)	GL	1,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
16.1.2	REPARACION DE CUBIERTA EN ZONA DE ENCIERRO INCLUYE CAMBIO DE VIGAS Y CORREAS EN MAL ESTADO	GL	1,00	$ 7.114.890,06	$ 7.114.890,06
16.1.3	RECUPERACION DE JAULAS EN MALLA ESLABONADA (INCLUYE SOPORTES EN MADERA)	GL	1,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
16.1.4	SUMINISTRO INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 L INCLUIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	2,00	$ 1.689.000,00	$ 3.378.000,00
16.1.5	ROCE Y LIMPIEZA DE AREAS ALEDAÑAS AL CAV	GL	1,00	$ 3.450.678,00	$ 3.450.678,00
16.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR SOLAR LED DE 100W LUZ BLANCA	UN	4,00	$ 787.708,80	$ 3.150.835,20
16.1.7	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	UN	2,00	$ 26.960,20	$ 53.920,40
		TOTAL COSTOS DIRECTO			**$ 191.189.966,35**
				ADMINISTRACION 25,00%	$ 47.797.491,59
				IMPREVISTOS 1,00%	$ 1.911.899,66
				UTILIDAD 4,00%	$ 7.647.598,65
				IVA SOBRE UTILIDAD 19% 19,00%	$ 1.453.043,74
				COSTO TOTAL	**$ 250.000.000,00**

CONSTRUCCION DE SEDE EN EL MUNCIPIO DE CARMEN DEL DARIEN PARA LA CORPORACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÒ - CODECHOCÒ

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

SEDE		FECHA:	14/08/2023	AREA TOTAL M²:	49,9
CARMEN DEL DARIEN		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR M2:	
ITEM	ACTIVIDAD			VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 379.240,00
1.1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	49,90	$ 7.600,00	$ 379.240,00
2	CIMENTACIÓN				$ 9.815.109,33
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS				
2.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye cargue y retiro)	M3	22,05	$ 90.024,00	$ 1.985.119,22
2.2	CONCRETOS PARA CIMENTACION				
2.2.1	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI	M3	2,11	$ 889.176,52	$ 1.874.384,10
2.2.2	CONCRETO PARA ZAPATA 3000 PSI	M3	5,40	$ 1.102.890,00	$ 5.955.606,00
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				$ 5.895.656,64
3.1	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRA				
3.1.1	ACCESORIO PVC-S Ø 2"	UN	11,00	$ 22.392,00	$ 246.312,00
3.1.2	ACCESORIO PVC-S Ø 4"	UN	15,00	$ 71.706,00	$ 1.075.590,00
3.1.3	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" (incluye atraque en concreto	M	11,20	$ 51.743,96	$ 579.532,35
3.1.4	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4" (incluye atraque en concreto)	M	23,00	$ 93.447,49	$ 2.149.292,27
3.1.5	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	6,00	$ 124.503,49	$ 747.020,94
3.2	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA				
3.2.1	CAJA INSPECCION 1x 1 x 0.95m (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	UN	1,00	$ 1.097.909,08	$ 1.097.909,08
4	ESTRUCTURA				$ 77.119.778,08
4.1	ELEMENTOS VERTICALES EN CONCRETO				
4.1.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,24	$ 1.108.593,75	$ 3.591.843,75
4.1.2	SUMIISTRO Y CORTE Y FIGURACION DE ACERO DE REFUERZO DE 60000	KG	504,42	$ 15.167,00	$ 7.650.550,27
4.1.3	ESCALERA EN CONCRETO REFROZADO DE 3000 PSI CON ACABADO EN ENCHAPE PARA EXTERIORES ANTIDESLIZANTE	GL	1,00	$ 3.145.000,98	$ 3.145.000,98
4.2	ELEMENTOS EN ACERO ESTRUCTURAL				
4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA EN ACERO ESTRUCTURAL A500 GALVANIZADA EN CALIENTE	KG	2974,20	$ 18.021,00	$ 53.598.123,08
4.2.2	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE PROTECCION PARA ELEMENTOS DE ACERO CON IMPRIMACION ANTICORROSIVA, BICOMPOMENTE, A BASE DE ESMALTE E INHIBIDORES DE CORROSION , APLICADA A DOS MANOS	M	581,80	$ 15.700,00	$ 9.134.260,00

5	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**				**$12.866.175,56**
5.1	**RED GENERAL DE AGUA FRIA**				
5.1.1	RED SUMINISTRO PVCP DE 1/2" (INC. ACCESORIOS)	M	15,50	$ 15.580,00	$ 241.490,00
5.1.2	RED SUMINISTRO PVCP DE 3/4" (INC. ACCESORIOS).	M	12,00	$ 19.670,00	$ 236.040,00
5.1.3	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	3,00	$ 56.081,00	$ 168.243,00
5.2	**PUNTOS HIDRAULICOS**				
5.2.1	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	6,00	$ 106.755,20	$ 640.531,20
5.3	**SALIDAS SANITARIAS**				
5.3.1	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2,00	$ 177.740,80	$ 355.481,60
5.4	**BAJANTES - VENTILACIONES - REVENTILACIONES A.N.**				
5.4.1	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	M	10,20	$ 51.068,80	$ 520.901,76
5.5	**SISTEMA DE SUMINISTRO Y RECOLECCION DE AGUA**				
5.5.1	SUMUNISTRO E INSTLACION DE TANQUE PLASTICO 500LTS INCLUIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 852.380,80	$ 852.380,80
5.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIO DE TANQUE PLASTICO 2000LTS INCLIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 2.881.072,00	$ 2.881.072,00
5.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PERFIERICA MONOFASICA INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 1.040.000,00	$ 1.040.000,00
5.6	**SISTEMA DE TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES**				
5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POZO SEPTICO DE 1.650 LTS	UN	1	$ 5.930.035,20	$ 5.930.035,20
6	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES**				**$ 9.249.403,99**
6.1	**SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS**				
6.1.2	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1,00	$ 183.646,00	$ 183.646,00
6.1.3	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	UN	13,00	$ 177.382,40	$ 2.305.971,20
6.2	**ACOMETIDAS Y CONDUCTORES**				
6.2.1	TUBERIA EMT 1/2" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	44,24	$ 19.100,80	$ 845.019,39
6.2.2	CABLEADO 1#12	M	114,00	$ 5.300,80	$ 604.291,20
6.2.3	CABLEADO 1#10	M	117,00	$ 6.836,80	$ 799.905,60
6.2.4	CABLEADO 2#8	M	150,00	$ 18.755,20	$ 2.813.280,00
6.3	**TABLEROS E INTERRUPTORES**				
6.3.1	TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA.	UN	1,00	$ 676.372,80	$ 676.372,80
6.3.2	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	UN	6,00	$ 34.684,80	$ 208.108,80
6.4	**PUESTA A TIERRA Y PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS**				
6.4.2	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8' + CONECTOR	UN	1,00	$ 327.123,00	$ 327.123,00
6.5	**APARATOS ELÉCTRICOS(INCLUYE SUM E INSTALACIÓN)**				
6.5.1	INTERRUPTOR DOBLE 600 AVE611	UN	2,00	$ 28.696,00	$ 57.392,00
6.5.2	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00	$ 25.496,00	$ 76.488,00
6.5.3	TOMA DOBLE AMERICANA 600 POLO666 -N	UN	13,00	$ 27.062,00	$ 351.806,00

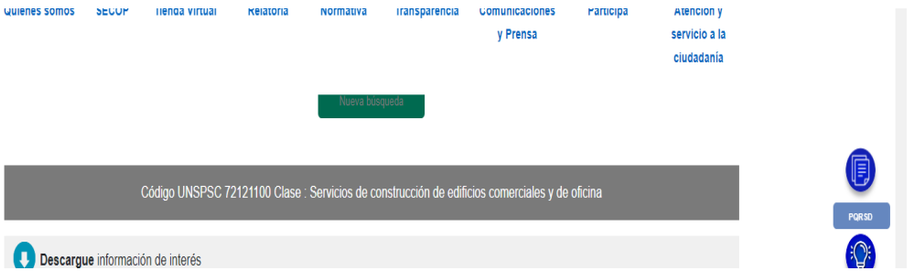
7	**CUBIERTA**				**$11.862.001**
7.1	**CUBIERTAS**				
7.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC BLANCO - BLANCO CON FIBRA DE CARBONO DE 2,5 MM COLOR A DEFINIR	M2	81,39	$ 130.488,84	$ 10.620.095,35
7.2	**ACCESORIOS Y OTROS**				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	M	14,50	$ 81.929,60	$ 1.187.979,20
7.2.2	TRAGANTES Ø 3"	UN	2,00	$ 26.963,20	$ 53.926,40
8	**CARPINTERIA DE METÁLICA**				**$17.613.239**
8.1	**CARPINTERIA EN ALUMINIO**				
8.1.1	VENTANAS SERIE 5020 ALUMINIO	M2	20,26	$ 423.867,00	$ 8.587.757,35
8.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO	UN	1,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
8.1.3	SUMINISTRO E INTALACION DE PUERTA INTERNAS	UN	3,00	$ 850.670,00	$ 2.552.010,00
8.1.4	DIVISION PARA BAÑO EN ALUMINIO Y ACRILICO	M2	2,40	$ 192.729,60	$ 462.551,04
8.1.5	MUEBLE DE COCINA	M2	6,90	$ 192.729,60	$ 1.329.834,24
8.2	**CARPINTERIO EN ACERO INOXIDABLE**				
8.2.1	MESON PARA COCINA DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS Y ESTUFA	UND	1,00	$ 2.881.086,40	$ 2.881.086,40
9	**ILUMINACION**				**$5.524.956,00**
9.1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS**				
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	1,00	$342.678,00	$ 342.678,00
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO 8" 18W SOBREPONER, 100-240 V, FLUJO LUMINOSO MAYOR A 1050 LM, IRC 70, VIDA ÚTIL MAYOR 20,000 H. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	10,00	$220.928,40	$ 2.209.284,00
9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR SOLAR LED DE 100W LUZ BLANCA	UN	3,00	$990.998,00	$ 2.972.994,00

10	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				**$2.304.516,80**
10.1	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1.1	LAVAMANOS BLANCO ACUACER CON GRIFERIA (SUM E INSTALACION)	UN	2,00	$ 375.726,40	$ 751.452,80
10.1.2	SANITARIO DE TANQUE ACUARIO + ACCESORIOS (SUMINISTRO E INSTALACION).	UN	2,00	$ 516.052,00	$ 1.032.104,00
10.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UN	1,00	$ 200.960,00	$ 200.960,00
10.1.4	REJILLA SIFON PISO 40X10CM ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
11	**CERRADURAS Y VIDRIOS**				**$ 586.779,20**
11.1	**CERRADURAS**				
11.1.1	CERRADURA SAFE BAÑO CLASIC 152 - ALUMINO SATINADO	UN	3,00	$ 116.699,20	$ 350.097,60
11.1.2	CERRADURA PUERTAS ACCESO PRINCIPAL	UN	1,00	$ 236.681,60	$ 236.681,60
12	**ASEO Y VARIOS**				**$ 560.870,00**
12.1	**ASEO Y LIMPIEZA**				
12.1.1	ASEO GENERAL	GL	1,00	$ 560.870,00	$ 560.870,00
13	**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ALTERNATIVOS - CONSTRUCCIÓN CON PREFABRICADOS Y ACABADOS**				**$ 27.886.729,80**
13.1	**PREFABRCADOS PARA MURO Y PISO**				
13.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS WPC (PERFIL MACHO-HEMBRA, ESPESOR MINIMO 5CM, CON COLOR) INCLUYE PERFIL U EN PVC RIGIDO	M2	87,20	$ 110.234,00	$ 9.612.404,80
13.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DECK WPC CLIP ESTRUCTURADO TEXTURA ACANALADA (16CM DE ANCHOX2CM ESPESOR Y 3M DE LARGO)	M2	42,00	$ 310.138,00	$ 13.025.796,00
13.2	**LAMINA MICROPERFORADA**				
13.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA MICRO PERFORADA EN Y PLACAS DE HPL (PANELEX) EN FACHADA	M2	7,48	$ 701.675,00	$ 5.248.529,00
14	**CARPINTERIA EN MADERA**				**$5.400.000,00**
14.1	**MOBILIARIO DE OFICINA**				
14.1.1	CONSTRUCCION DE ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
14.1.2	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00
15	**MOBILIARIO**				**$ 4.125.510,96**
15.1	**SILLAS**				
15.1.1	SILLA ERGONOMICA EN TELA TIPO EJECUTIVA	UN	4,00	$ 1.031.377,74	$ 4.125.510,96
		TOTAL COSTOS DIRECTO			**$ 191.189.966,35**
				ADMINISTRACION 25,00%	$ 47.797.491,59
				IMPREVISTOS 1,00%	$ 1.911.899,66
				UTILIDAD 4,00%	$ 7.647.598,65
				IVA SOBRE UTILIDAD 19% 19,00%	$ 1.453.043,74
				COSTO TOTAL	**$ 250.000.000,00**

UNSPSC.

El Servicio) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC



GRUPO	*SEGMENTO*	*FAMILIA*	*CLASE*
F SERVICIOS	*SERVICIOS DE EDIFICACION, CONTRSUCCIO E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO*	*72120000 SERVICIOS DE EDIFICACION DE CONTRUCCION NO RESIDENCIALES*	*72121100 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA*

2. CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN:

Se propone adelantar el proceso de selección de la mejor propuesta, con arreglo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la invitación	26/06/2024 6:00 PM *
Publicación de estudios previos	26/06/2024 6:00 PM *
Plazo para recepción de observaciones	27/06/2024 11:49 AM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	27/06/2024 11:49 AM
Respuesta a las observaciones a la invitación	27/06/2024 3:00 PM
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	27/06/2024 5:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	27/06/2024 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	28/06/2024 8:00 AM *
Apertura de sobres	28/06/2024 9:00 AM *
Informe de presentación de ofertas	28/06/2024 10:00 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/07/2024 6:00 AM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5/07/2024 8:00 AM *
Aceptación de ofertas	8/07/2024 3:00 AM *
Entrega de las garantías de ejecución del	9/07/2024 3:00 AM

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto oficial asignado por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO, para el presente proceso, corresponde hasta por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE **($36.400.000)** INCLUIDO IVA Amparado bajo el Certificado de Disponibilidad No. de fecha 18 de junio de 2024, Firmado por el responsable de presupuesto

3.1 FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará en pagos parciales a mediada que el ejecutor presente avances de la obra objeto de la interventoría, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor/. Los pagos aquí señalados se realizarán previo a la presentación de los siguientes documentos por el contratista: a) Entrega de informes acodes con la forma de pago del contrato de obra b) Cuenta de Cobro y/o Factura, según formato suministrado por la Corporación y copia del RUT c) Informe de seguimiento por parte el Supervisor y/o Interventor del contrato d) Acreditar el cumplimiento de las obligaciones que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Estar al día con el pago a los riesgos profesionales, Salud y Pensión).

NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar.

NOTA 2: CODECHOCO no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- ✓ Denominación expresa como factura de venta.
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los elementos, junto con la discriminación del IVA pagado.
- ✓ Número consecutivo de factura de venta
- ✓ Fecha de expedición de la factura
- ✓ Descripción genérica o específica de los ítems.
- ✓ Valor total de la operación
- ✓ Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- ✓ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin que CODECHOCO cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

- ✓ Nombre o razón social
- ✓ Número de identificación Tributaria NIT
- ✓ Entidad financiera
- ✓ Tipo de cuenta ahorro o corriente
- ✓ Número de cuenta.

NOTA 4: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con CODECHOCO, a desarrollar las siguientes actividades:

- REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE LAS SEDES DEL CARMEN DEL DARIEN Y DE LLORO CON SU CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LORO EN SU

FASE I INCLUYENDO LAS ADECUACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

- Realizar la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable al objeto del contrato
- Velar por el adecuado cumplimiento del contrato de obra de conformidad con el objeto de la referencia.
- Cumplir con las obligaciones legales establecidas, para el contrato de interventoría, de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 80 de 1993, y demás normas concordantes aplicables a la materia.

Entregar a CODECHOCÓ una vez perfeccionado el contrato, la garantía única y demás documentos requeridos para la legalización del contrato y su ejecución.

- Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe CODECHOCÓ y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

El oferente adjudicatario se obliga a cumplir con la vigilancia y seguimiento de las características técnicas emanadas del objeto del contrato y de cada una de las modificaciones que existieran en el mismo.

PRESUPUESTO PARA ADECUACIONES GENERALES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

SEDE		FECHA	14/08/2023	AREA TOTAL M2	
SEDE ADMINISTRATIVA QUIBDO					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CATNITDAD	VALOR M2: VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 728.000,45
1.1.3	DESMONTE O DEMILCION DE MUROS EXITENTES (Oficina Financiera)	M2	24	$ 15.000,00	$ 360.000,00
1.1.4	DESMONTE DE PUERTAS INTERIORES EXISTENTES (Oficina Financiera	UN	3	$ 12.000,00	$ 36.000,00
1.1.5	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye disposicion final) Para oficina de Financiera y oficina de Desarrollo sostenible	UN	2	$ 20.000,00	$ 40.000,00
1.1.6	RETIRO DE ESCOMBOS (Incluye cargue a botadero.)	M3	5	$ 58.400,09	$ 292.000,45
6	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y COMUNICACIONES				$ 23.370.269,90
6.5	APARATOS ELECTRICOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)				
6.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DETECTOR DE HUMO(ARCHIVO OFICINA FINANCIERA)	UN	1	$ 370.269,90	$ 370.269,90
6.6	MEJORAMIENTO DE RED DE VOZ Y DATOS				
6.6.1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE VOZ Y DATOS (OFICINA FINANCIERA, , CONTRATACION)	GL	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
6.7	MEMORAMIENTO DE LA RED ELELECTRICA				
6.7.1	MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA (oficina financiera y	GL	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00

Español (España) Accesibilidad: No disponible

PRESUPUESTO PARA ADECUACIONES GENERALES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

SEDE		FECHA	14/08/2023	AREA TOTAL M2	
SEDE ADMINISTRATIVA QUIBDO					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CATNITDAD	VALOR M2:	
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 728.000,45
1.1.3	DESMONTE O DEMILCION DE MUROS EXITENTES (Oficina Financiera)	M2	24	$ 15.000,00	$ 360.000,00
1.1.4	DESMONTE DE PUERTAS INTERIORES EXISTENTES (Oficina Financiera	UN	3	$ 12.000,00	$ 36.000,00
1.1.5	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye disposicion final) Para oficina de Financiera y oficina de Desarrollo sostenible	UN	2	$ 20.000,00	$ 40.000,00
1.1.6	RETIRO DE ESCOMBOS (Incluye cargue a botadero.)	M3	5	$ 58.400,09	$ 292.000,45
6	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y COMUNICACIONES				$ 23.370.269,90
6.5	APARATOS ELECTRICOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)				
6.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DETECTOR DE HUMO(ARCHIVO OFICINA FINANCIERA)	UN	1	$ 370.269,90	$ 370.269,90
6.6	MEJORAMIENTO DE RED DE VOZ Y DATOS				
6.6.1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE VOZ Y DATOS (OFICINA FINANCIERA, , CONTRATACION)	GL	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
6.7	MEMORAMIENTO DE LA RED ELELECTRICA				
6.7.1	MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA (oficina financiera y contratacion)	GL	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
8	CARPINTERIA METÁLICA				$ 6.300.000,00
8.1	CARPITNTERIA EN ALUMINIO				
8.1.2	SUMINISTRO E INSTLALACION DE PUERTAS DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO (entrada principal de Financiera)	UN	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
8.1.3	PUERTAS DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO (oficina de Subdirector de Financiera, Pagaduria,archico de Archivo de Financiera , batereias sanitarias)	UN	3	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00
9	ILUMINACION				$ 2.209.284,00
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA				
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO 8" 18W SOBREPONER, 100-240 V, FLUJO LUMINOSO MAYOR A 1050 LM, IRC 70, VIDA ÚTIL MAYOR 20,000 H. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	16	$ 138.080,25	$ 2.209.284,00
12	ASEO Y VARIOS				$ 4.511.000,01
12.1	ASEO Y LIMPIEZA				
12.1.2	LAVADO DE FACHADA EN CERAMICA PINTURA Y TEXTURIZADO	GL	1	$ 4.511.000,01	$ 4.511.000,01
13	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ALTERNATIVOS - CONSTRUCCIÓN CON PREFABRICADOS Y ACABADOS				$ 26.556.374,88
13	PREFABRICADOS PARA MURO Y PISO				
13.3	CONSTRUCCION DEMUROS EN SUPERBOAR				
13.3.1	CONSTRUCCION DE MURO DIVISORIO EN PLACA DE SUPERBOAR, DOBLE CARA DE 8MM(OFICINA FINANCIERA)	M2	21	$ 145.722,15	$ 3.060.165,15
13.4	ESTUCO Y PINTURA				
13.4.1	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO EN MURO	M2	187	$ 35.505,90	$ 6.639.603,30
13.4.2	APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA TIPO 1 EN MUROS INTERNOS (OFICINA FINANCIERA, (OFICINA DE CONTRATACION, EMISORA, OFICINA DE LABORATORIO,PASILLOS PRIMER Y SEGUNDO).	M2	187	$ 48.120,89	$ 8.998.606,88
13.4.3	APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICA BLANCA PARA EXTERIORES (A DOS MANOS INCLUYE RESANES)	M2	71	$ 110.676,05	$ 7.857.999,55
14	CARPINTERIA EN MADERA				$ 73.981.846,53
14.1	MOBILIARIO DE OFICINA				
14.1.1	CONSTRUCCIÓN DE ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL(oficina Financiera, oficina de contratacion y oficina de archivo	M	27,62	$ 1.000.000,00	$ 27.620.000,00
14.1.2	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL(oficina Financiera, oficina de contratacion y oficina de archivo	M	14,02	$ 800.000,00	$ 11.216.000,00
14.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCHIVADOR DE OFICINA TIPO CLOSET(oficina Financiera, oficina de contratacion)	M	20,9700755	$ 1.676.000,00	$ 35.145.846,53
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 137.656.775,77
ADMINISTRACIÓN				25%	$ 34.414.193,94
IMPREVISTOS				1%	$ 1.376.567,76
UTILIDAD				4%	$ 5.506.271,03
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	$ 1.046.191,50
COSTO TOTAL					$ 180.000.000,00

CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE DEL CHOCÓ-EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

SEDE		FECHA:	45152	AREA TOTAL M²:	49,9
LLORÒ		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR M2:	
ITEM	ACTIVIDAD			VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 341.316,00
1.1.1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	49,90	$ 6.840,00	$ 341.316,00
2	CIMENTACIÓN				$ 21.006.120,86
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS				
2.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye cargue y retiro)	M3	22,05	$ 81.021,60	$ 1.786.607,30
2.1.2	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	49,90	$ 122.996,16	$ 6.137.508,38
2.2	CONCRETOS PARA CIMENTACION				
2.2.5	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI	M3	2,11	$ 800.258,87	$ 1.686.945,70
2.2.6	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 3000 PSI	M3	4,13	$ 992.601,00	$ 4.099.442,13
2.2.8	PLACA DE CONTRAPISO DE 15CM - COCNRETO DE 3000 PSI INCLUYE CORTE Y DILATACION	M3	7,35	$ 992.601,00	$ 7.295.617,35
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				$ 5.306.077,06
3.1	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRA				
3.1.1	ACCESORIO PVC-S Ø 2"	UN	11,00	$ 20.152,80	$ 221.680,80
3.1.2	ACCESORIO PVC-S Ø 4"	UN	15,00	$ 64.535,40	$ 968.031,00
3.1.3	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" (incluye atraque en concreto	M	11,20	$ 46.568,56	$ 521.567,87
3.1.4	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4" (incluye atraque en concreto)	M	23,00	$ 84.102,74	$ 1.934.363,02
3.1.5	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	6,00	$ 112.052,70	$ 672.316,20
3.2	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA				
3.2.1	CAJA INSPECCION 1x 1 x 0.95m (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	UN	1,00	$ 988.118,17	$ 988.118,17
4	ESTRUCTURA				$ 42.871.701,64
4.1.2	SUMIISTRO Y CORTE Y FIGURACION DE ACERO DE REFUERZO DE 60000	KG	504,42	$ 13.650,30	$ 6.885.495,25
4.2	ELEMENTOS EN ACERO ESTRUCTURAL				
4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA EN ACERO ESTRUCTURAL A500 GALVANIZADA EN CALIENTE	KG	1861,37	$ 16.218,90	$ 30.189.373,89
4.2.2	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE PROTECCION PARA ELEMENTOS DE ACERO CON IMPRIMACION ANTICORROSIVA, BICOMPOMENTE, A BASE DE ESMALTE E INHIBIDORES DE CORROSION , APLICADA A DOS MANOS	M	410,25	$ 14.130,00	$ 5.796.832,50
5	INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS				$13.155.363,68

5	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**				**$13.155.363,68**
5.1	**RED GENERAL DE AGUA FRIA**				
5.1.1	RED SUMINISTRO PVCP DE 1/2" (INC. ACCESORIOS)	M	15,50	$ 14.022,00	$ 217.341,00
5.1.2	RED SUMINISTRO PVCP DE 3/4" (INC. ACCESORIOS).	M	12,00	$ 177.033,00	$ 2.124.396,00
5.1.3	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	3,00	$ 50.472,90	$ 151.418,70
5.2	**PUNTOS HIDRAULICOS**				
5.2.1	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	6,00	$ 60.049,80	$ 360.298,80
5.3	**SALIDAS SANITARIAS**				
5.3.1	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2,00	$ 99.979,20	$ 199.958,40
5.4	**BAJANTES - VENTILACIONES - REVENTILACIONES A.N.**				
5.4.1	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	M	10,20	$ 45.961,92	$ 468.811,58
5.5	**SISTEMA DE SUMINISTRO Y RECOLECCION DE AGUA**				
5.5.1	SUMUNISTRO E INSTLACION DE TANQUE PLASTICO 500LTS INCLUIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 767.142,72	$ 767.142,72
5.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIO DE TANQUE PLASTICO 2000LTS INCLIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 2.592.964,80	$ 2.592.964,80
5.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PERFIERICA MONOFASICA INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 936.000,00	$ 936.000,00
5.6	**SISTEMA DE TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES**				
5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POZO SEPTICO DE 1.650 LTS	UN	1	$ 5.337.031,68	$ 5.337.031,68
6	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES**				**$ 8.278.739,09**
6.1	**SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS**				
6.1.1	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1,00	$ 164.741,40	$ 164.741,40
6.1.2	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	UN	13,00	$ 159.644,16	$ 2.075.374,08
6.2	**ACOMETIDAS Y CONDUCTORES**				
6.2.1	TUBERIA EMT 1/2" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	44,24	$ 17.190,72	$ 760.517,45
6.2.2	CABLEADO 1#12	M	114,00	$ 4.770,72	$ 543.862,08
6.2.3	CABLEADO 1#10	M	117,00	$ 6.153,12	$ 719.915,04
6.2.4	CABLEADO 2#8	M	150,00	$ 16.879,68	$ 2.531.952,00
6.3	**TABLEROS E INTERRUPTORES**				
6.3.1	TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA.	UN	1,00	$ 608.735,52	$ 608.735,52
6.3.2	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	UN	6,00	$ 31.216,32	$ 187.297,92
6.4	**PUESTA A TIERRA Y PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS**				
6.4.1	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8' + CONECTOR	UN	1,00	$ 294.410,70	$ 294.410,70
6.5	**APARATOS ELÉCTRICOS(INCLUYE SUM E INSTALACIÓN)**				
6.5.1	INTERRUPTOR DOBLE 600 AVE611	UN	2,00	$ 16.141,50	$ 32.283,00
6.5.2	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00	$ 14.341,50	$ 43.024,50
6.5.3	TOMA DOBLE AMERICANA 600 POLO666 -N	UN	13,00	$ 24.355,80	$ 316.625,40

7	**CUBIERTA**				**$ 10.749.532,30**
7.1	**CUBIERTAS**				
7.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC BLANCO - BLANCO CON FIBRA DE CARBONO DE 2,5 MM COLOR A DEFINIR	M2	81,39	$ 117.439,96	$ 9.558.086,02
7.2	**ACCESORIOS Y OTROS**				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	M	15,50	$ 73.736,64	$ 1.142.917,92
7.2.2	TRAGANTES Ø 3"	UN	2,00	$ 24.264,18	$ 48.528,36
8	**CARPINTERIA DE METÁLICA**				**$ 15.851.996,13**
8.1	**CARPINTERIA EN ALUMINIO**				
8.1.1	VENTANAS SERIE 5020 ALUMINIO	M2	20,26	$ 381.480,30	$ 7.728.981,62
8.1.2	SUMINISTRO E INSTLACION DE PUERTA DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO	UN	1,00	$ 1.620.000,00	$ 1.620.000,00
8.1.3	SUMINISTRO E ISTALACION DE PUERTA INTERNAS	UN	3,00	$ 765.630,00	$ 2.296.890,00
8.1.4	DIVISION PARA BAÑO EN ALUMINIO Y ACRILICO	M2	2,40	$ 173.456,64	$ 416.295,94
8.1.5	MUEBLE DE COCINA	M2	6,90	$ 173.456,64	$ 1.196.850,82
8.2	**CARPINTERIO EN ACERO INOXIDABLE**				
8.2.1	MESON PARA COCINA DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS Y ESTUFA	UND	1,00	$ 2.592.977,76	$ 2.592.977,76
9	**ILUMINACION**				**$2.296.762,20**
9.1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS**				
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	1,00	$308.410,20	$ 308.410,20
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO 8" 18W SOBREPONER, 100-240 V, FLUJO LUMINOSO MAYOR A 1050 LM, IRC 70, VIDA ÚTIL MAYOR 20,000 H. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	10,00	$198.835,20	$ 1.988.352,00
9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR SOLAR LED DE 100W LUZ BLANCA	UN	2,00	$787.708,80	$ 1.575.417,60

10	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				**$2.074.065,12**
10.1	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1.1	LAVAMANOS BLANCO ACUACER CON GRIFERIA (SUM E INSTALACION)	UN	2,00	$ 338.153,76	$ 676.307,52
10.1.2	SANITARIO DE TANQUE ACUARIO + ACCESORIOS (SUMINISTRO E INSTALACION).	UN	2,00	$ 464.446,80	$ 928.893,60
10.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UN	1,00	$ 180.864,00	$ 180.864,00
10.1.4	REJILLA SIFON PISO 40X10CM ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	$ 288.000,00	$ 288.000,00
11	**CERRADURAS Y VIDRIOS**				**$528.100,45**
11.1	**CERRADURAS**				
11.1.2	CERRADURA SAFE BAÑO CLASIC 152 - ALUMINO SATINADO	UN	3,00	$ 105.029,00	$ 315.087,00
11.1.3	CERRADURA PUERTAS ACCESO PRINCIPAL	UN	1,00	$ 213.013,45	$ 213.013,45
12	**ASEO Y VARIOS**				**$ 504.783,00**
12.1	**ASEO Y LIMPIEZA**				
12.1.1	ASEO GENERAL	GL	1,00	$ 504.783,00	$ 504.783,00
13	**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ALTERNATIVOS - CONSTRUCCIÓN CON PREFABRICADOS Y ACABADOS**				**$ 20.763.865,38**
13.1	**PREFABRCADOS PARA MURO Y PISO**				
13.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS WPC (PERFIL MACHO-HEMBRA, ESPESOR MINIMO 5CM, CON COLOR)	M2	87,20	$ 99.219,60	$ 8.651.949,12
13.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA CERAMICA 50X50CM PISO Y MURO	M2	42,00	$ 175.910,48	$ 7.388.240,16
13.2	**LAMINA MICROPERFORADA**				
13.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION D LAMINA MICRO PERFORADA EN Y PLACAS DE HPL (PANELEX) EN FACHADA	M2	7,48	$ 631.507,50	$ 4.723.676,10
14	**CARPINTERIA EN MADERA**				**$5.400.000,00**
14.1	**MOBILIARIO DE OFICINA**				
14.1.1	CONSTRUCCION DE ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
14.1.2	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00

15	**MOBILIARIO**				**$ 4.125.510,96**
15.1.1	SILLA ERGONOMICA EN TELA TIPO EJECUTIVA	UN	4,00	$ 1.031.377,74	$ 4.125.510,96
16	**CONTRUCCION Y/O RECUPERACION DE CAV**				**$ 37.148.323,66**
16.1	**RECUPERACION DE ZONA DE ENCIERRO**				
16.1.1	PINTURA EPOXICA PARA LA ZONA DE ENCIERRO(INCLUYE RESANES)	GL	1,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
16.1.2	REPARACION DE CUBIERTA EN ZONA DE ENCIERRO INCLUYE CAMBIO DE VIGAS Y CORREAS EN MAL ESTADO	GL	1,00	$ 7.114.890,06	$ 7.114.890,06
16.1.3	RECUPERACION DE JAULAS EN MALLA ESLABONADA (INCLUYE SOPORTES EN MADERA)	GL	1,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
16.1.4	SUMINISTRO INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 L INCLUIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	2,00	$ 1.689.000,00	$ 3.378.000,00
16.1.5	ROCE Y LIMPIEZA DE AREAS ALEDAÑAS AL CAV	GL	1,00	$ 3.450.678,00	$ 3.450.678,00
16.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR SOLAR LED DE 100W LUZ BLANCA	UN	4,00	$ 787.708,80	$ 3.150.835,20
16.1.7	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	UN	2,00	$ 26.960,20	$ 53.920,40
		TOTAL COSTOS DIRECTO			**$ 191.189.966,35**
				ADMINISTRACION 25,00%	$ 47.797.491,59
				IMPREVISTOS 1,00%	$ 1.911.899,66
				UTILIDAD 4,00%	$ 7.647.598,65
				IVA SOBRE UTILIDAD 19% 19,00%	$ 1.453.043,74
				COSTO TOTAL	**$ 250.000.000,00**

CONSTRUCCION DE SEDE EN EL MUNCIPIO DE CARMEN DEL DARIEN PARA LA CORPORACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÒ - CODECHOCÒ

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

SEDE		FECHA:	14/08/2023	AREA TOTAL M²:	49,9
CARMEN DEL DARIEN		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR M2:	
ITEM	ACTIVIDAD			VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 379.240,00
1.1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	49,90	$ 7.600,00	$ 379.240,00
2	CIMENTACIÓN				$ 9.815.109,33
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS				
2.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye cargue y retiro)	M3	22,05	$ 90.024,00	$ 1.985.119,22
2.2	CONCRETOS PARA CIMENTACION				
2.2.1	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI	M3	2,11	$ 889.176,52	$ 1.874.384,10
2.2.2	CONCRETO PARA ZAPATA 3000 PSI	M3	5,40	$ 1.102.890,00	$ 5.955.606,00
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				$ 5.895.656,64
3.1	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRA				
3.1.1	ACCESORIO PVC-S Ø 2"	UN	11,00	$ 22.392,00	$ 246.312,00
3.1.2	ACCESORIO PVC-S Ø 4"	UN	15,00	$ 71.706,00	$ 1.075.590,00
3.1.3	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" (incluye atraque en concreto	M	11,20	$ 51.743,96	$ 579.532,35
3.1.4	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4" (incluye atraque en concreto)	M	23,00	$ 93.447,49	$ 2.149.292,27
3.1.5	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	6,00	$ 124.503,49	$ 747.020,94
3.2	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA				
3.2.1	CAJA INSPECCION 1x 1 x 0.95m (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	UN	1,00	$ 1.097.909,08	$ 1.097.909,08
4	ESTRUCTURA				$ 77.119.778,08
4.1	ELEMENTOS VERTICALES EN CONCRETO				
4.1.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,24	$ 1.108.593,75	$ 3.591.843,75
4.1.2	SUMIISTRO Y CORTE Y FIGURACION DE ACERO DE REFUERZO DE 60000	KG	504,42	$ 15.167,00	$ 7.650.550,27
4.1.3	ESCALERA EN CONCRETO REFROZADO DE 3000 PSI CON ACABADO EN ENCHAPE PARA EXTERIORES ANTIDESLIZANTE	GL	1,00	$ 3.145.000,98	$ 3.145.000,98
4.2	ELEMENTOS EN ACERO ESTRUCTURAL				
4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA EN ACERO ESTRUCTURAL A500 GALVANIZADA EN CALIENTE	KG	2974,20	$ 18.021,00	$ 53.598.123,08
4.2.2	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE PROTECCION PARA ELEMENTOS DE ACERO CON IMPRIMACION ANTICORROSIVA, BICOMPOMENTE, A BASE DE ESMALTE E INHIBIDORES DE CORROSION , APLICADA A DOS MANOS	M	581,80	$ 15.700,00	$ 9.134.260,00

5	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**				**$12.866.175,56**
5.1	**RED GENERAL DE AGUA FRIA**				
5.1.1	RED SUMINISTRO PVCP DE 1/2" (INC. ACCESORIOS)	M	15,50	$ 15.580,00	$ 241.490,00
5.1.2	RED SUMINISTRO PVCP DE 3/4" (INC. ACCESORIOS).	M	12,00	$ 19.670,00	$ 236.040,00
5.1.3	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	3,00	$ 56.081,00	$ 168.243,00
5.2	**PUNTOS HIDRAULICOS**				
5.2.1	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	6,00	$ 106.755,20	$ 640.531,20
5.3	**SALIDAS SANITARIAS**				
5.3.1	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2,00	$ 177.740,80	$ 355.481,60
5.4	**BAJANTES - VENTILACIONES - REVENTILACIONES A.N.**				
5.4.1	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	M	10,20	$ 51.068,80	$ 520.901,76
5.5	**SISTEMA DE SUMINISTRO Y RECOLECCION DE AGUA**				
5.5.1	SUMUNISTRO E INSTLACION DE TANQUE PLASTICO 500LTS INCLUIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 852.380,80	$ 852.380,80
5.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIO DE TANQUE PLASTICO 2000LTS INCLIDO VALVULA FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 2.881.072,00	$ 2.881.072,00
5.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PERFIERICA MONOFASICA INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$ 1.040.000,00	$ 1.040.000,00
5.6	**SISTEMA DE TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES**				
5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POZO SEPTICO DE 1.650 LTS	UN	1	$ 5.930.035,20	$ 5.930.035,20
6	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES**				**$ 9.249.403,99**
6.1	**SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS**				
6.1.2	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1,00	$ 183.646,00	$ 183.646,00
6.1.3	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	UN	13,00	$ 177.382,40	$ 2.305.971,20
6.2	**ACOMETIDAS Y CONDUCTORES**				
6.2.1	TUBERIA EMT 1/2" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	44,24	$ 19.100,80	$ 845.019,39
6.2.2	CABLEADO 1#12	M	114,00	$ 5.300,80	$ 604.291,20
6.2.3	CABLEADO 1#10	M	117,00	$ 6.836,80	$ 799.905,60
6.2.4	CABLEADO 2#8	M	150,00	$ 18.755,20	$ 2.813.280,00
6.3	**TABLEROS E INTERRUPTORES**				
6.3.1	TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA.	UN	1,00	$ 676.372,80	$ 676.372,80
6.3.2	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	UN	6,00	$ 34.684,80	$ 208.108,80
6.4	**PUESTA A TIERRA Y PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS**				
6.4.2	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8' + CONECTOR	UN	1,00	$ 327.123,00	$ 327.123,00
6.5	**APARATOS ELÉCTRICOS(INCLUYE SUM E INSTALACIÓN)**				
6.5.1	INTERRUPTOR DOBLE 600 AVE611	UN	2,00	$ 28.696,00	$ 57.392,00
6.5.2	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00	$ 25.496,00	$ 76.488,00
6.5.3	TOMA DOBLE AMERICANA 600 POLO666 -N	UN	13,00	$ 27.062,00	$ 351.806,00

7	**CUBIERTA**				**$11.862.001**
7.1	**CUBIERTAS**				
7.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC BLANCO - BLANCO CON FIBRA DE CARBONO DE 2,5 MM COLOR A DEFINIR	M2	81,39	$ 130.488,84	$ 10.620.095,35
7.2	**ACCESORIOS Y OTROS**				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	M	14,50	$ 81.929,60	$ 1.187.979,20
7.2.2	TRAGANTES Ø 3"	UN	2,00	$ 26.963,20	$ 53.926,40
8	**CARPINTERIA DE METÁLICA**				**$17.613.239**
8.1	**CARPINTERIA EN ALUMINIO**				
8.1.1	VENTANAS SERIE 5020 ALUMINIO	M2	20,26	$ 423.867,00	$ 8.587.757,35
8.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS DE ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO CLARO	UN	1,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
8.1.3	SUMINISTRO E INTALACION DE PUERTA INTERNAS	UN	3,00	$ 850.670,00	$ 2.552.010,00
8.1.4	DIVISION PARA BAÑO EN ALUMINIO Y ACRILICO	M2	2,40	$ 192.729,60	$ 462.551,04
8.1.5	MUEBLE DE COCINA	M2	6,90	$ 192.729,60	$ 1.329.834,24
8.2	**CARPINTERIO EN ACERO INOXIDABLE**				
8.2.1	MESON PARA COCINA DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS Y ESTUFA	UND	1,00	$ 2.881.086,40	$ 2.881.086,40
9	**ILUMINACION**				**$5.524.956,00**
9.1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS**				
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	1,00	$342.678,00	$ 342.678,00
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO 8" 18W SOBREPONER, 100-240 V, FLUJO LUMINOSO MAYOR A 1050 LM, IRC 70, VIDA ÚTIL MAYOR 20,000 H. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA , ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	10,00	$220.928,40	$ 2.209.284,00
9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR SOLAR LED DE 100W LUZ BLANCA	UN	3,00	$990.998,00	$ 2.972.994,00

10	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				**$2.304.516,80**
10.1	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1.1	LAVAMANOS BLANCO ACUACER CON GRIFERIA (SUM E INSTALACION)	UN	2,00	$ 375.726,40	$ 751.452,80
10.1.2	SANITARIO DE TANQUE ACUARIO + ACCESORIOS (SUMINISTRO E INSTALACION).	UN	2,00	$ 516.052,00	$ 1.032.104,00
10.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UN	1,00	$ 200.960,00	$ 200.960,00
10.1.4	REJILLA SIFON PISO 40X10CM ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
11	**CERRADURAS Y VIDRIOS**				**$ 586.779,20**
11.1	**CERRADURAS**				
11.1.1	CERRADURA SAFE BAÑO CLASIC 152 - ALUMINO SATINADO	UN	3,00	$ 116.699,20	$ 350.097,60
11.1.2	CERRADURA PUERTAS ACCESO PRINCIPAL	UN	1,00	$ 236.681,60	$ 236.681,60
12	**ASEO Y VARIOS**				**$ 560.870,00**
12.1	**ASEO Y LIMPIEZA**				
12.1.1	ASEO GENERAL	GL	1,00	$ 560.870,00	$ 560.870,00
13	**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ALTERNATIVOS - CONSTRUCCIÓN CON PREFABRICADOS Y ACABADOS**				**$ 27.886.729,80**
13.1	**PREFABRCADOS PARA MURO Y PISO**				
13.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS WPC (PERFIL MACHO-HEMBRA, ESPESOR MINIMO 5CM, CON COLOR) INCLUYE PERFIL U EN PVC RIGIDO	M2	87,20	$ 110.234,00	$ 9.612.404,80
13.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DECK WPC CLIP ESTRUCTURADO TEXTURA ACANALADA (16CM DE ANCHOX2CM ESPESOR Y 3M DE LARGO)	M2	42,00	$ 310.138,00	$ 13.025.796,00
13.2	**LAMINA MICROPERFORADA**				
13.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA MICRO PERFORADA EN Y PLACAS DE HPL (PANELEX) EN FACHADA	M2	7,48	$ 701.675,00	$ 5.248.529,00
14	**CARPINTERIA EN MADERA**				**$5.400.000,00**
14.1	**MOBILIARIO DE OFICINA**				
14.1.1	CONSTRUCCION DE ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
14.1.2	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN MADERA FINA CON ACABADOS EN COLOR NATURAL	M	3,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00
15	**MOBILIARIO**				**$ 4.125.510,96**
15.1	**SILLAS**				
15.1.1	SILLA ERGONOMICA EN TELA TIPO EJECUTIVA	UN	4,00	$ 1.031.377,74	$ 4.125.510,96
		TOTAL COSTOS DIRECTO			**$ 191.189.966,35**
				ADMINISTRACION 25,00%	$ 47.797.491,59
				IMPREVISTOS 1,00%	$ 1.911.899,66
				UTILIDAD 4,00%	$ 7.647.598,65
				IVA SOBRE UTILIDAD 19% 19,00%	$ 1.453.043,74
				COSTO TOTAL	**$ 250.000.000,00**

3.3.) <u>OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE</u>:

- Pagar oportunamente la contraprestación pactada
- Supervisar la ejecución del contrato y el correcto funcionamiento.

- Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
- Una vez se adjudique el contrato la entidad, informará al oferente contratista, toda la información referente al contrato objeto de la interventoría
- Las demás que se deriven del artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

3.4 PLAZO DE EJECUCION

La duración del contrato que llegare a suscribirse será de tres (03) meses contados a partir de su fecha de perfeccionamiento en concordancia con la suscripción del acta de inicio de actividades).

3.4.1 LUGAR DE JECUCIÓN

LUGAR DE EJECUCION

- ✓ Departamento del Chocó
- ✓ Municipio: Carmen del Darién y Lloró

previa coordinación con el supervisor del contrato

3.4.2 TIPOLOGIA DEL CONTRATO

INTERVENTORIA.

NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Para el recibo a satisfacción de los servicios se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en el contrato, y la oferta Presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los servicios.

El recibo de los servicios se hará en presencia del supervisor y el contratista.

3.5. ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

3.6 ADMISIBILIDAD

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente en la **fecha y hora** estipulada en la Invitación pública Anexo No.1 Datos del Proceso y cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.

3.7 CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

a. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial asignado para el proceso.
b. Cuando el oferente no incluya en su propuesta el formulario 3 (Propuesta Económica), debidamente suscrita.
c. Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenido Correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
d. Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
e. Cuando el oferente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
f. Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
g. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
h. La presentación de oferta parcial por parte del oferente, salvo cuando estas sean expresamente aceptadas.
i. Cuando se ofrezcan menores cantidades a las mínimas exigidas por ítems o Sub-ítem.
j. La propuesta no podrá superar el 100% del valor del presupuesto de la entidad mucho menos estar por debajo del 95% del valor del presupuesto

k. Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación directa con el objeto del proceso contractual, dependiendo del tipo de sociedad.
l. La presentación de varias ofertas, por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
m. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impida la selección objetiva.
n. Cuando no discrimine el IVA para los bienes y servicios ofertados, tratándose de Régimen común.
o. Cuando la propuesta omita un aspecto técnico de carácter de obligatorio en las condiciones establecidas.
p. No cumplir con las condiciones técnicas y jurídicas establecidas por la entidad para el presente proceso.

3.8CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

CODECHOCÓ declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar, bajo los siguientes términos:

- ✓ Por la omisión de un documento calificado como habilitante de la propuesta.
- ✓ Presentar propuesta por valor que supere el presupuesto oficial estimado.
- ✓ Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- ✓ Cuando un proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que oferte, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas'.
- ✓ Falta de capacidad jurídica.
- ✓ Cuando el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley.
- ✓ Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales' de disolución y/o liquidación de sociedades.
- ✓ Cuando el proponente no oferte por la totalidad de los Ítems que se establecen en las condiciones técnica.
- ✓ Cuando a la fecha de presentación de la propuesta la sociedad oferente no esté debidamente constituida y su duración sea inferior a la exigida en la presente Invitación.
- ✓ Las demás señaladas en la Invitación Pública.
- ✓ Cuando no se cumplan con los requisitos habilitantes del proceso
- ✓ Cuando la entidad envíe a subsanar y no se realice dentro del termino establecido

El oferente que desee participar en la presente contratación, deberá acreditar, para ingresar al proceso selectivo, todos los requisitos de HABILITACIÓN señalados, el no cumplimiento, SERÁ CAUSAL SUFICIENTE PARA QUE CODECHOCO DECIDA EL RECHAZO DE LA OFERTA SIN LUGAR A RECLAMACIÓN.

3.9. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre las propuestas la entidad dará aplicación al contenido en el Artículo No. 2.2.1 .1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, **en caso de empate a menor precio**, una ves se cumpla con las condiciones establecidas en los siguientes artículos, y persista el empate la entidad realizará el siguiente procedimiento: a través de comunicación escrita vía plataforma del secop ii, se les informará a los representantes legales de cada una de las empresas, que deberán concurrir a las instalaciones de la entidad el día y hora señalado en el oficio dirigiéndose a la dirección general, sala de juntas, donde se llevará acabo el procedimiento a través del sistema de balotas, pues quien saque el número mayor se llevara la adjudicación del proceso, el anterior procedimiento quedará registrado en un acta, la cual se colgará en la plataforma del secop II, en caso de que algunos de los representantes legales no pueda asistir a la audiencia, podrá autorizar por escrito a una persona que lo represente a través de un poder debidamente autenticado conforme la solemnidades de la legislación vigente.

4. 1. DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA:

La entrega de la propuesta será únicamente por la plataforma del secop ii, no se reciben ofertas físicas en la entidad.

El idioma del presente proceso de selección será el castellano, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren la invitación pública, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción **simple** (salvo que se exija expresamente su traducción oficial) al castellano conforme a la normatividad vigente. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico o cintas magnéticas.

La propuesta deberá contener todos los documentos señalados en la invitación pública.
La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y CODECHOCÓ según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación.

4.2. INFORMACIÓN

Toda información referente al presente proceso observaciones y demás, se recibirán únicamente a través de la página de Colombia compra eficiente www.colombiacompraeficiente secop ii

4.4 ADENDAS

Cualquier modificación a la invitación Pública se efectuará mediante **ADENDAS**, las cuales se incorporará a la invitación que se encuentra para consulta en la entidad y en las páginas WEB del Portal Único de Contratación. En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el proceso.

5. LEGISLACIÓN APLICABLE:

Para todos los efectos legales la presente Convocatoria y el contrato que se celebre se sujetarán a la Ley 1474 de 2011 en su Art. 94, el cual adiciona el Art. 2 de la 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 y demás normas concordantes aplicables en la materia, que justifican la escogencia de la presente Invitación Pública de MÍNIMA CUANTÍA.

6. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR. PROPONENTES:

Pueden participar en la Presente Invitación todas las personas naturales y/o jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con el objeto establecido para la presente convocatoria, y no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.

6.1. REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes deben manifestar expresamente en la carta de presentación de la propuesta, que no se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de 2002. En el evento de presentase inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

6.2. DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES: únicamente través del SECOP II. En caso de disponibilidad de la plataforma del SECOP II, el oferente deberá enviar la propuesta al siguiente corre. contratacion@codechoco.gov.co, esta propuesta solo será revisada por la entidad si el oferente al momento de enviar la información de su propuesta al correo electrónico dispuesto por la entidad, cumple con el protocolo de indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente, de lo contrario, la propuesta será rechazada.

6.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS POR EL PROPONENTE: El proponente deberá examinar cuidadosamente la presente invitación y especificaciones técnicas e informarse cabalmente de todas las

circunstancias que puedan influir en el costo o el tiempo de los suministros objeto de la presente convocatoria.

LIMITACION A MYPYMES: conforme a lo establecido en la legislación vigente, el proceso podrá ser limitado a MYPIMES.

7. PROCEDIMIENTO

7.1 CONSULTA DE LA INVITACION PÚBLICA: Será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal SECOP, página web wwvv.contratos.gov.co

7.2. DE LAS PROPUESTAS

7.2.1. SUJECIÓN A LA INVITACIÓN: Las propuestas deberán ajustarse en su preparación al contenido y condiciones de esta invitación, sometiéndose los proponentes a cumplirlos estrictamente, así como a incluir en ellas además de lo inherente a la naturaleza del contrato que ha de celebrarse, todo lo solicitado en esta Invitación. El no cumplimiento de alguna de las especificaciones técnicas solicitadas será motivo de descalificación por imposibilitar la comparación objetiva de los ofrecimientos.

7.2.2 COSTOS DE LA PROPUESTA: El proponente sufragará todos los costos Relacionados con la preparación y presentación de su propuesta y CODECHOCO, no será responsable en caso alguno de dichos costos sin que importe el resultado del Proceso.

7.2.3. VALIDEZ: Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificación de ninguna índole, por un término de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

7.2.4. PRECIOS: El precio se presentarán en pesos colombianos y conforme al Formulario de precios que se adjunte, el cual deber ser diligenciado totalmente. No será responsabilidad de CODECHOCO,' las omisiones en que pueda incurrir el proponente al calcular los precios de su oferta. En caso de que el proponente ofrezca un descuento corporativo, deberá quedar consignado dentro de su propuesta, CODECHOCO no aceptará descuentos por fuera de esta.

7.2.5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá ceñirse a la totalidad de las especificaciones contenidas en esta invitación.

Los precios deberán expresarse en pesos colombianos, moneda está que se usará para efectos del análisis económico de las propuestas y durante la ejecución del contrato.

El formulario de precios será diligenciado en su totalidad e indicará en forma clara y precisa el valor del contrato.

En la oferta se deberá discriminar el impuesto del valor agregado IVA, si es del caso.

La propuesta deberá ser presentada por el representante legal de la empresa o su apoderado expresamente facultado para ello y contener la siguiente información y documentación mínimos que serán esenciales para su evaluación y comparación.

8. REGISTRO DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, REFERIDAS A LA FUTURA CONTRATACIÓN.

Los documentos que se relacionan en la Invitación que corresponden a la Persona natural, Representante Legal de la Empresa o la misma, deberán ser registrados en el momento de la entrega de la oferta y sin la documentación, la propuesta no será tenida en cuenta. Es importante que los documentos estén debidamente relacionados y se encuentren en el mismo orden que se establece en la invitación.

CIERRE DE LA INVITACION PÚBLICA: se realizará a través de la plataforma dl SECOP II

9. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección la verificación y evaluación de las ofertas ' se adelantará por el Comité de

evaluación de la Entidad, quien realizara dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la presente invitación pública, quien recomendará al director o quien haga sus veces la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

En el evento en que la entidad no acoja la recomendación efectuada, por el evaluador, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

10 REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES.

CODECHOCO, dentro del plazo previsto en el CRONOGRAMA DE CONTRATACION, realizara la evaluación de las ofertas económicas presentadas con el fin de determinar aquella con el menor precio de conformidad con lo establecido eh el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Posteriormente se verificará los requisitos mínimos habilitantes de la oferta escogida por su precio más bajo dentro del plazo señalado en el cronograma, término dentro del plan la Entidad, solicitará al oferente, cuando sea necesario hacerlo, que en el término que se fija en el cronograma, realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran, sin que por ello pueda el proponente **ADICIONAR O MODIFICAR** las condiciones o características de su propuesta, y la Entidad solicitar variación alguna en los términos de la misma, o transgredir principios fundamentales que rigen la contratación estatal.

Podrán participar en esta invitación, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales, consideradas capaces en las disposiciones legales que cumplan con los siguientes requisitos:

10.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta, debe ser diligenciada según el **ANEXO No**. **1** adjunto a este proceso y, además, firmada por el proponente si es persona natural; por el representante legal, si es persona jurídica; o por el representante del consorcio o unión temporal; o por el apoderado debidamente constituido, quien debe estar facultado para participar en el presente proceso y suscribir el contrato que se derive de ella. Para el último caso, deberá anexar el poder correspondiente. Quien no se ajuste a los requerimientos aquí establecidos le será rechazada la oferta.

En la carta de presentación se manifestará en forma clara y expresa que el proponente no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y prohibiciones y/o conflictos de intereses establecidos en la Constitución Política o la ley. De igual forma, deberá manifestar que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000). Así mismo, se deberá indicar que conoce los términos del proceso y acepta sus condiciones.

En el evento en que la carta de presentación no se anexe con los lineamientos señalados en el presente numeral, deberán hacerse las manifestaciones o requisitos que faltaren, dentro del término establecido en la solicitud efectuada por CODECHOCO, Si el proponente no cumple con el requerimiento dentro del término señalado para tal efecto por la entidad, la propuesta será calificada como **NO HABIL**.

10.2. CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:"

Las PERSONAS JURÍDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una anotación no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de cierre de la invitación, en el cual deberán estar consignadas claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, que dentro del objeto social este contemplado el suministro de bienes y servicio solicitado y la duración de la sociedad, la cual debe ser como mínimo igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más .

PERSONAS NATURALES: las personas naturales deberán aportar la constancia de seguridad social en salud y pensión del mes que corresponda según la fecha de cierre establecida en el cronograma y fotocopia de la cedula, SI SE TRATA DE PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO deberán acreditar su calidad, el certificado de existencia y representación legal expedido

por la Cámara de Comercio. La no presentación de este dará lugar a que la entidad requiera la subsanación de dicho documento y en el evento que no sea subsanado se declarara como NO HÁBIL.

10.3.CERTIFICACION Y PLANILLA ACTUALIZADO DEL PAGO 'DEPARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, deberán presentar certificado suscrito por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal sobre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (caja de Compensación familiar, SENA e ICBF). Lo anterior atendiendo lo enunciado en el artículo 1 de la, ley 828 de 2003 y artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Tratándose de personas naturales deberán presentar las constancias respectivas que se encuentran afiliados al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. La no presentación de la certificación de pago de aportes del proponente o de alguno de los integrantes en caso de proponentes asociados, dará lugar a que la propuesta sea declarada como NO HABILITADA JURIDICAMENTE.

10.3. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el proponente a la fecha de Presentación de la propuesta no puede estar incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y en la ley para contratar con las Entidades Estatales.

10.4 CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERÉS

Se utilizará el formulario previsto en el correspondiente Anexo, debidamente diligenciado y suscrito por la proponente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o apoderado.

En el evento de presentarse en Consorcio, Unión Temporal el Certificado de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés deberá aportarse por cada uno de los integrantes de la forma asociativa

10.5 CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL

Se deberá aportar el documento de identificación de la siguiente manera:

El representante legal de la persona jurídica y las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. El representante legal de la persona jurídica y las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

En el evento de presentarse consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia de la cedula del representante legal de cada uno de los integrantes

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Se deberá aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT, éste es el documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, donde aparece claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él.

11. FACTORES DE EVALUACION:

REQUISTOS TECNICOS HABILITANTES CAPACIDAD TECNICA: CUMPLE/O NO CUMPLE, teniendo en cuenta lo siguiente:

ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA

Para efectos de contar con una herramienta que permita seleccionar al contratista que oferte el menor precio de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 en lo referente al proceso de mínima cuantía, el interesado en la convocatoria deberá presentar su propuesta económica de la siguiente manera:

El contratista se obliga para con CODECHOCO, a desarrollar las siguientes actividades:

- REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LAS SEDES DEL CARMEN DEL DARIEN Y DE LLORO CON SU CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LORO EN SU FASE I INCLUYENDO LAS ADECUACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO
- Realizar la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable al objeto del contrato y las obligaciones del contrato de obra, el cual será suministrado por la entidad, de conformidad con las características técnicas manifestadas en el presente proceso
- Velar por el adecuado cumplimiento del contrato de obra de conformidad con el objeto y las obligaciones contractuales.
- Cumplir con las obligaciones legales establecidas, para el contrato de interventoría, de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 80 de 1993, y demás normas concordantes aplicables a la materia.

Se escogerá la propuesta que oferte el menor precio, conforme las condiciones del proceso

Se deben adjuntar mínimo dos contratos relacionados con interventorías en obras de mantenimiento con su respectiva certificación de cumplimiento suscrita por la entidad pública o privada de haber prestado el servicio a plena satisfacción, los contratos deben estar terminados, y su presupuesto debe ser por el 100% del presupuesto de la entidad, el contrato debe estar relacionado con el objeto del proceso, no se habilitará experiencia que no esté debidamente soportada y certificada o que este en ejecución.

Se deberá adjuntar Tarjeta profesional como ingeniero civil o arquitecto, Certificado expedido por el copnia que no tiene sanciones, Acta de grado como ingeniero o arquitecto.

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUE EL OFERENTE DE PRECIO MÁS BAJO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el numeral **4** del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, si el oferente con el precio más bajo no cumple con los requisitos mínimos habilitantes, se procederá a verificar los requisitos mínimos habilitantes del proponente que haya presentado el segundo menor precio, para cual se cumplirá el procedimiento aplicado para el oferente que resultó no hábil y en caso de que éste segundo oferente tampoco cumpla, se verificarán los requisitos mínimos habilitantes de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

13. PUBLICIDAD DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizada la evaluación de las ofertas y verificación de cumplimiento los requisitos mínimos habilitantes por la Entidad, se procederá a publicar el informe de verificación por el término de un día (1), en la página web www.contratosgov.co El informe permanecerá a disposición de los proponentes, para que dentro de dicho término presenten las observaciones que estime pertinente. Para la presentación de observaciones se deberán cumplir cualquiera de los siguientes procedimientos, para que sean consideradas por la entidad:

13 1. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN: La Respuesta a las observaciones al informe de evaluación se publicará en el SECOP, simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

13.2. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

En observancia al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adjudicara la invitación pública a través de una comunicación de aceptación de la oferta dentro del plazo previsto en el CRONOGRAMA DE CONTRATACION, que se hará de forma expresa e incondicional y se publicara en la página www.contratos.gov.co. Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en cual se efectuará el respectivo registró presupuestal.

13.3 UNICO PROPONENTE: La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

13.4. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: CODECHOCO por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierto el proceso mediante comunicación motivada, de conformidad con lo establecido en el literal g) numeral 1 del artículo 24 de la ley 80 de 1993.

La entidad dará cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto en mención con la Publicación que lleve a cabo en el Portal Único de contratación, www.contratos.dov.co

14. RIESGOS

TIPO DE	DESCRIPCIÓN	probabilidad	Impacto	ASIGNACIÓN (%)	
				Codechoco	Contratista
Jurídico	Incumplimiento con el objeto y las responsabilidades establecidas en el	Baja	Moderado		100
Técnico	Mala calidad de los servicios prestados	Media	Moderado		100

14.1. GARANTÍA

Teniendo en cuenta los riesgos descritos anteriormente se hace necesario exigir mecanismos de cobertura que permitan tomar acciones en caso que se presente dichas situaciones. Por lo cual el contratista seleccionado deberá constituir una garantía, a su elección en cualquiera de las modalidades que indica el artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 de 2015 (esto es, Póliza de seguros, patrimonio autónomo, garantía bancaria) de la siguiente manera:

a) Cumplimiento del Contrato: Respalda el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere el contratista al celebrar el contrato; en cuantía del diez (10%) por ciento del valor del mismo, con vigencia igual a la del contrato y cuatro (04) meses más.

b) Calidad del servicio prestado: para garantizar la calidad de los elementos y servicio, cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro meses más.

Parágrafo 1. En caso de prórroga del plazo, el contratista deberá ampliar a la vigencia de la garantía por igual término. Igualmente, en caso de adición del contrato, el contratista deberá adicionar la garantía en la medida de las correspondientes adiciones.

16 DOCUMENTOS FINANCIEROS

No Aplican. De acuerdo a lo establecido en el estudio previo, y con la naturaleza del contrato, su monto, y la forma de pago contra entrega, no es exigible para el contratista requisitos de tipo financiero para acceder al presente proceso, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

17. PROPUESTA ECONOMICA

Cuadro de elaboración de la oferta económica anexo a la presente Invitación la propuesta económica debe estar debidamente firmada por el oferente y debe estar claro el precio de la propuesta, la cual debe elaborarse en el formato anexo a la presente Invitación Pública.

En el Formato No. 3 se consignará la descripción del servicio, así como el valor unitario con IVA y el valor total con IVA (si a ello hubiere lugar) y deberá incluir la totalidad de los costos directo e indirectos que genere la prestación del servicio y los demás costos inherentes a la ejecución del contrato, los cuales por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

CODECHOCO verificará que el servicio ofrecido cumpla con los requerimientos técnicos mínimos solicitados.

18. ERRORES U OMISIONES

El proponente está en la obligación de señalar cualquier error u omisión que encuentre en estas especificaciones. Igualmente, está en la obligación de pedir las aclaraciones que considere necesarias.

En caso que en el desarrollo del contrato se encuentre que no se incluyó un elemento o servicio indispensable para la ejecución del contrato y el buen suministro de los servicios, el contratista deberá ejecutarlo o incluirlo, sin costo adicional. El hecho que no se noten errores u omisiones en estos documentos, no libera al contratista de sus obligaciones de realizar los trabajos satisfactoriamente en las fechas estipuladas. El proponente en su oferta deberá anexar cronograma de las actividades a realizar objeto de la presente convocatoria dentro del plazo ofertado.

19. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

Las propuestas Se recibirán única y exclusivamente por la plataforma del secopII, el día establecido en el cronograma de la presente Invitación Pública, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

20. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

El contrato que se celebre con el proponente seleccionado contendrá el clausulado que su naturaleza y las necesidades de Codechoco

20.1 CLAUSULADO, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato que se celebre con el proponente seleccionado contendrá el clausulado que su naturaleza y las necesidades de CODECHOCO exijan, expresando a continuación las Estipulaciones mínimas relativas a capacidad, objeto, valor, precio, supervisión, etc., se perfeccionará con la firma de las partes y el registro presupuestal y para su ejecución requiere de la aprobación de las garantías de cumplimiento y calidad, y del pago de los impuestos correspondientes.

20.2 MODIFICACIONES EN LOS PRECIOS

Los precios que regirán el contrato serán fijos y se basarán a los establecidos en la propuesta económica, presentada por el proponente-

20.3 PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO.

Una vez celebrado el contrato no podrá cederse sino con autorización previa y escrita del contratante, mediante resolución motivada.

20.4 APLICACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 80 de 1993, en el contrato que se celebre se incluirán las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales y sujeción a la ley colombiana.

Serán autorizados por el gerente de la empresa Aguas del Choco cumplimiento de los requisitos legales y siempre que se den las condiciones fácticas que así lo demanden.

20.5 SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la Suscripción' de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.

20.6 PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación del contrato será de común acuerdo entre el contratista y la CODECHOCO, procedimiento que se cumplirá dentro, de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del contrato.

Dentro de este plazo se acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos y transacciones a que se llegue para poner fin a las divergencias presentadas.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

20.7 MULTAS

CODECHOCO podrá imponer multas al **CONTRATISTA** en los Casos de incumplimiento o cumplimiento tardío o defectuoso de las obligaciones asumidas por el mismo, en razón de la celebración del contrato. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del **CONTRATISTA,** facultará CODECHOCO, para imponerle al **CONTRATISTA** multas sucesivas del (1%) del valor del contrato mensual sin que ellas excedan el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Las multas serán impuestas por la Corporación mediante resolución motivada, lo cual aprueba el contratista. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan serán tomados dichos valores del saldo a favor del contratista si lo hubiere o de las garantías constituidas, - lo que se autoriza expresamente.

20.8 CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total, la Empresa Aguas del Choco hará efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor de este Contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a CODECHOCO.

La cláusula penal pecuniaria será impuesta por CODECHOCO, mediante resolución motivada. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan serán tomados dichos valores del saldo a favor del contratista sí lo hubiere o de las garantías constituidas, lo que se autoriza expresamente por el contratista.

21 GRAVÁMENES Y ESTAMPILLAS:

El contrato estará sujeto a los gravámenes por Estampillas y Retención en la Fuente.

Además, deberán liquidar y pagar las Estampillas Departamentales a que haya lugar;

22 FORMULARIOS - INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Los formularios se diligenciarán a máquina de escribir o procesador de palabras y sin enmendaduras.

El Formulario de Precios deberá ser diligenciado en su totalidad e indicará los precios para cada ítem, los cuales sumados arrojarán el valor total de la oferta.

23.CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

q. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial asignado para el proceso.
r. Cuando el oferente no incluya en su propuesta el formulario 3 (Propuesta Económica), debidamente suscrita.
s. Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenido Correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
t. Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
u. Cuando el oferente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.

v. Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
w. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
x. La presentación de oferta parcial por parte del oferente, salvo cuando estas sean expresamente aceptadas.
y. Cuando se ofrezcan menores cantidades a las mínimas exigidas por ítems o Sub-ítem.
z. Cuando el precio unitario presentado supere el precio de referencia dado en la presente invitación.
aa. Cuando la propuesta omita un aspecto técnico de carácter de obligatorio en las condiciones establecidas.
bb. Cuando el objeto social del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga relación con el objeto.
cc. La propuesta no podrá estar por encima del 100% del valor del presupuesto de la entidad, mucho menos por debajo del 98%.
dd. La presentación de varias ofertas, por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
ee. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impida la selección objetiva.
ff. Cuando no discrimine el IVA para los bienes y servicios ofertados, tratándose de Régimen común.
gg. No firmar la carta de presentación de la propuesta, sin la firma se entiende que el oferente no acepta las condiciones establecidas por la entidad.
hh. Cuando el objeto o actividad económica, no guarde relación con el presente proceso.

24. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

CODECHOCÓ declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar, bajo los siguientes términos:

- ✓ Por la omisión de un documento calificado como habilitante de la propuesta.
- ✓ Presentar propuesta por valor que supere el presupuesto oficial estimado.
- ✓ No estar firmada la oferta por parte del representante legal o persona debidamente autorizada.
- ✓ Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- ✓ Cuando un proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que oferte, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas'.
- ✓ Falta de capacidad jurídica.
- ✓ Cuando el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley.
- ✓ Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales' de disolución y/o liquidación de sociedades.
- ✓ Cuando el proponente no oferte por la totalidad de los Ítems que se establecen en las condiciones técnica.
- ✓ Cuando a la fecha de presentación de la propuesta la sociedad oferente no esté debidamente constituida y su duración sea inferior a la exigida en la presente Invitación.
- ✓ Cuando la oferta económica supere los precios de referencia establecidos en la presente invitación.
- ✓ Las demás señaladas en la Invitación Pública.

El oferente que desee participar en la presente contratación, deberá acreditar, para ingresar al proceso selectivo, todos los requisitos de HABILITACIÓN señalados, el no cumplimiento, SERÁ CAUSAL SUFICIENTE PARA QUE LA CODECHOCO DECIDA EL RECHAZO DE LA OFERTA SIN LUGAR A RECLAMACIÓN.

Atentamente,

ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
Director General

ORIGINAL FIRMADO

Proyecto/Elaboró	***Aprobó***	***Folios***	***Fecha***
Jheisuly buenaños, asesora asesor	*Jheisuly buenaños, asesora asesor*	*(44)*	*26/06/2024*

FORMULARIO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha

Señores
CODECHOCÓ
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 02-2024**,** convocada por ustedes.

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma (en el evento de suscribirse por el Suplente, deberá manifestar dentro del presente formulario si actúa por ausencia temporal o definitiva del principal), de conformidad con lo establecido en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. XXX, convocado por el ustedes, a través de invitación a cotizar para la celebración de un contrato para la adquisición de (objeto del proceso), en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar los servicios de xxxxxxx:

(Debe registrar en el caso en que ofrezca el suministro, la marca, el modelo o referencia, el fabricante, el año de fabricación).

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación pública y para todos los efectos legales, mi oferta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
b) Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.
c) Que ni el representante legal o apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
d) Que el oferente, en este caso (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al oferente, si son varias personas; si se tratara de un oferente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad oferente y su representante legal únicamente).
e) Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley.
f) Que nos comprometemos a entregar a CODECHOCO en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
g) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra oferta.
h) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las

i) responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier Situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

j) Manifestamos que ni CODECHOCO, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

k) Reconocemos que ni la invitación pública, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

l) Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que CODECHOCO se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás oferentes o participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la oferta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

m) Los suscritos (Integrantes del oferente en el caso de oferente plural; nombre del oferente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de oferentes al presente proceso de selección bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la oferta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos

n) vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la oferta, de la correspondiente adjudicación, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

1. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y oferta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la oferta propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.
2. Que la presente oferta consta de... (Número de folios de la oferta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la oferta) fólderes.
3. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones). Incluir dirección electrónica.
4. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán
 Consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
5. Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en la invitación pública.

Cordialmente,

(Firma del representante legal del oferente o apoderado)

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos

EL OFERENTE

Nombre: XXXXXXXXXXXXXX C.C. / NIT XXXXXXX

FORMULARIO No. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica **OFERENTE**, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal **OFERENTE** domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal **OFERENTE**, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL **OFERENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el CODECHOCO adelanta un proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 02-2024 para **CONTRATAR EL SERVICIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXX**

SEGUNDO: Que siendo el interés del OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del OFERENTE participar en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. XXX aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL **OFERENTE**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su oferta, ni con la ejecución del objeto que pueda celebrarse como resultado de su oferta.
2. EL **OFERENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor o haga en su nombre.
3. EL **OFERENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de MÍNIMA CUANTÍA la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

A. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios CODECHOCO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta.

B. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **CODECHOCO** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

4. EL **OFERENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de licitación.
5.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL **OFERENTE** declara que para la elaboración y presentación de la presente oferta ha realizado, o debe realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyendo los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o a los empleados, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la oferta).

En caso de resultar favorecida su propuesta el **OFERENTE** realizará únicamente los siguientes pagos:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que

realizar)		se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la oferta.)

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL OFERENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, del año).

EL OFERENTE:
(Nombre, número del documento de identificación y firma del **OFERENTE** o su representante)

Únicamente se exceptúan los gastos que haya realizado el **OFERENTE** por concepto de salarios, bonificaciones, prestaciones sociales o cualquier gasto derivado de los contratos de trabajo bajo los cuales se encuentren vinculadas las personas que laboran de manera permanente con el **OFERENTE** o con **OFERENTE** cualquiera de las personas jurídicas que conforman al **OFERENTE** en el caso de tratarse de un **OFERENTE** plural, costos que no deben discriminarse por beneficiario, sino que deben consolidarse bajo uno de los siguientes dos rubros: 1. Total Salarios Brutos y 2. Aportes parafiscales y seguridad social. Igualmente, todos los gastos menores, tales como papelería, mensajería, etc., podrán agruparse en un único concepto bajo la denominación 'gastos de funcionamiento', siempre que de manera tanto individual como consolidada tengan un costo total inferior a los mil dólares de los estados unidos de América (US $ 1.000.oo).
SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE **OFERENTE** SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

FORMULARIO Nº 3

PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y fecha

REF: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 02-2024

El suscrito XXXXXXX, obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en la invitación No. 01-2024, oferto de forma irrevocable y con precio fijo, los servicios, objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de xxxxxxx pesos m/cte ($xxxxxx) discriminado así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VALOR UNITARIO	VAOR TOTAL
	Sub total				
	IVA				
	VALOR TOTAL				

El OFERENTE

Nombre: XXXXXXXXXXXXXX

C.C. / NIT XXXXXXX

FORMULARIO N° 4
ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE

EXPERIENCIA EN XXXXXXXXXXXXXXXX.

OFERENTE: _____
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA:

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA …)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre del comprador)	TEL/ DIRECCION

Nota: Se deben adjuntar facturas o contratos con su respectiva certificación de cumplimiento suscrita por la entidad contratante o comprador, no se habilitará experiencia que no esté debidamente soportada y certificada o que este en ejecución.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del oferente
Nombre: _____
Documento Identidad:

FORMULARIO NUMERO 5

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica **OFERENTE**, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal **OFERENTE** domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal **OFERENTE**, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL **OFERENTE**, manifiesta(n), manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad establecida en la ley, en caso de resultar adjudicatario del siguiente proceso.

Atentamente
Xxxxxxxxxxxxxxx
Cc
Representante Legal